



San Miguel de Tucumán, **12 de Agosto de 2020.-**

Expte.nº: 50.931-2018-(Ref.1/2020).-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el DR. EDGARDO HUGO CUTIN, Decano de esta Facultad, solicita la extensión hasta el 31/08/2020 del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura electiva Procesos Básicos de Transferencia de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, dependiente del Decanato de esta Facultad, que ocupa el DR. CARLOS HORACIO GUSILS LEON;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resol.Nº: 0140/2018, se designó al DR. GUSILS LEON, en el cargo en cuestión, desde la puesta en función y por el término de un (1) año, haciendo puesta en función el 01/05/1019, es decir que su vencimiento operó el 30/04/2020;

Que puede accederse a lo solicitado;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

Art.1º)- Extender hasta el **31/08/2020**, el vencimiento del cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva de la asignatura electiva Procesos Básicos de Transferencia de la Carrera de Licenciatura en Biotecnología, dependiente del Decanato de esta Facultad, que ocupa transitoriamente el DR. CARLOS HORACIO GUSILS LEON.-

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución con imputación a la partida presupuestaria de esta Facultad.-

Art.3º)- Comuníquese. Cumplido. Archívese en legajo personal.

RESOLUCION Nº: 0097-2020

Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán